

Equipos AECIL 2022

Documento de propuesta inicial – Diciembre 2021

Después de reunirnos con la RFEV durante la pasada Christmas Race de Palamós, se repasaron los equipos de la RFEV y la voluntad de potenciar las clases por categorías. La información escrita en el presente documento dependerá siempre del texto oficial del reglamento de competiciones de la RFEV, publicado en www.rfev.es

Las inscripciones o solicitudes de inscripción en su tiempo y plazo, son responsabilidad de cada regatista. La Asociación solamente puede verificar las solicitudes REALIZADAS por el regatista. Se tramitan en las páginas web www.laserinternational.org (Mundiales) y www.eurilca.eu (Europeos).

Clase ILCA 4

La RFEV da prioridad a 12 plazas U16 (6M/6F) para Europeos y Mundiales, por detrás de las U16 garantizadas, no hay límite de inscripción y se realizarán por orden de ranking (U18), siempre que la inscripción (solicitud) la haya tramitado el regatista.

Equipos RFEV

- Equipo A: 6 regatistas U16 (3M/3F) – Gastos cubiertos (la inscripción, la tiene que realizar cada regatista. Posteriormente se facilita el documento a la RFEV)
- Equipo B: 3 regatistas U16 (1M/1F/1 Criterio técnico) – Desplazamiento del material cubierto
- Equipo C: 3 regatistas U16 (1M/1F/1 Criterio técnico) – Sin ayuda (a consultar)

Equipos AECIL

Al quedar las ayudas U16 cubiertas por la RFEV, para el año 2022, las ayudas de la clase se proponen hacer directamente por Ranking absoluto (U18) a partir de los regatistas no subvencionados por la RFEV. La subvención tiene el valor de la inscripción del Europeo y parte del coste de desplazamiento para 3 regatistas masculinos y 3 regatistas femeninas.

Clase ILCA 6

Por parte de la RFEV se limita la participación a Europeos / Mundiales a los siguientes:

Equipos RFEV

- Equipo A (3): 1M U18 / 1F U19 / 1 Criterio técnico (prioritariamente U17) – Gastos cubiertos (la inscripción, la tiene que realizar cada regatista. Posteriormente se facilita el documento a la RFEV)
- Equipo B (9): 4M U18 / 5F U19 (en el caso que el regatista a criterio técnico sea M) - Desplazamiento del material cubierto
- Entre los dos equipos se procurará conceder la participación a 6M y 6F.

Plazas siguientes: todos/as los/las U19 dentro de los 6 primeros/as del ranking pueden optar a la inscripción. Por lo que el máximo de participación sería de 18, en el caso que los 6 primeros regatistas del ranking sean masculinos U19.

Equipos AECIL

En este caso, para equilibrar las ayudas ofrecidas por los equipos de la RFEV y para promocionar como en la guía de equipos de la AECIL propone:

- (3) 1M U19 / 1F U19 + siguiente U19 (fuera de los regatistas con los gastos cubiertos por la RFEV)
- (3) 1M U17 / 1F U19 + siguiente U17 (fuera de los regatistas con los gastos cubiertos por la RFEV. En el caso de no clasificarse entre los 6 primeros tal y como se exige para optar a la participación, las plazas subvencionadas serán absolutas (U19). La subvención tiene el valor de la inscripción del Europeo y parte del coste de desplazamiento.

*(3) Los 3 regatistas del Equipo B que no entren dentro la ayuda de AECIL recibirán ayuda de desplazamiento en caso de excedente presupuestario.

Clase ILCA 6 U21F y ILCA 7 U21

Sin límite de participación más que las plazas que se limiten por la ILCA o EurILCA.

Equipos RFEV

- Equipo A (6): 3M / 3F - Gastos cubiertos (la inscripción, la tiene que realizar cada regatista. Posteriormente se facilita el documento a la RFEV)
- 6 plazas (3M/3F) – Ayuda logística

Equipos AECIL

3M / 3F por ranking sin contemplar los regatistas cubiertos por la RFEV: Ayuda por valor de inscripción del campeonato Europeo.

*En caso de excedente presupuestario recibirán ayuda por desplazamiento.

Equipos AECIL absoluto (ILCA7M/ILCA6F/ILCA6M)

Inscripción del Europeo a 2 regatistas por categoría fuera de los regatistas de los grupos subvencionables por la rfev.

*En caso de excedente presupuestario recibirán ayuda por desplazamiento.

Equipos AECIL Master

Se entrega una equipación tipo camiseta o polo para el Europeo/Mundial o como otra opción, si un voluntario quiere organizarlo, se puede realizar un entreno de 2 días previo al campeonato o lo que los regatistas consideren oportuno.

[PULSE AQUÍ Y SOLICITE SÚ SUBVENCIÓN SI TE CORRESPONDE](#)

[La fecha límite para solicitar la ayuda es el 31 de enero 2023](#)

www.facebook.com/claselaser

www.laser-esp.com

aecilsecretaria@gmail.com